

ANEXO

EXCEDENTES FISCALES, FINANCIACION DE LA PROPUESTA Y DECISION OFICIAL

Según nuestras últimas estimaciones de la recaudación para el 2004 los recursos tributarios para el Sector Público Nacional serán de \$90.213,7 millones. Por lo que los excedentes fiscales respecto a lo Presupuesto Nacional serían de \$8.630,6 millones. Mostramos esta estimación en el Cuadro N°1

CUADRO N° 1: RECURSOS TRIBUTARIOS - 2004

En millones de pesos

(*) Estimado

Concepto	Est. Ppia 2004	PTO 2004	Diferencias	Inc. %
D.G.I	53,870.6	48,487.2	5,383.4	11.1%
GANANCIAS	20,795.5	15,993.9	4,801.6	30.0%
IVA (Total Bruto)	26,869.5	23,917.8	2,951.7	12.3%
.Devoluciones (-)	2,893.3	4,800.0	-1,906.7	-39.7%
REINTEGROS (-)	1,480.0	1,406.6	73.4	5.2%
INTERNOS	2,648.0	2,448.1	199.9	8.2%
GANANCIA MINIMA PRESUNTA	1,437.6	1,397.0	40.6	2.9%
INTERESES PAGADOS	0.0	0.0		
OTROS COPARTIC.	186.0	191.1	-5.1	-2.7%
COMBUSTIBLES	5,095.6	4,970.6	125.0	2.5%
BIENES PERS.	1,739.3	1,571.9	167.4	10.6%
DEBITOS	4,995.6	6,574.0	-1,578.4	-24.0%
OTROS IMPUESTOS	804.5	769.4	35.1	4.6%
SISTEMA SEG. SOCIAL	12,055.4	11,142.2	913.2	8.2%
APORTES PERSONALES	5,807.7	5,319.6	488.1	9.2%
CONTRIB. PATRONALES	9,456.5	8,768.1	688.4	7.9%
OTROS INGRESOS SEG SOC	497.4	524.5	-27.1	-5.2%
FACIL. DE PAGO	0.0	0.0	0.0	#¡DIV/0!
SIST. CAPIT. (-)	3,652.4	3,470.0	182.4	5.3%
REZAG. Y TRANS. SIJP(-)	53.8	0.0	53.8	#¡DIV/0!
COMERCIO EXTERIOR	12,576.0	11,416.8	1,159.2	10.2%
TOTAL REC. S/OTRAS FTES Y A.F	87,723.2	78,986.2	8,737.0	11.1%
OTRAS FUENTES	1,492.8	1,396.9	95.9	6.9%
AJUSTE ASIGNACIONES FAMILIARES (AF)	997.7	1,200.0	-202.3	-16.9%
TOTAL INGRESADO AL FISCO AÑO 2004	90,213.7	81,583.1	8,630.6	10.6%

Este crecimiento de la recaudación implica ante una misma base de recaudación para el 2003 una elasticidad de la recaudación producto del 1,85 puntos porcentuales. La misma se explica por la combinación de tres factores: a) el mayor crecimiento de la

recaudación para enero y febrero del 2004 superior a lo previsto en la anterior estimación, b) una modificación en el sendero de precios por los que estima los niveles de recaudación y c) una mayor propensión de los contribuyentes a cumplir con sus obligaciones tributarias producto del crecimiento de los niveles de actividad y del éxito del plan de anti-evasión.

De los nuevos recursos estimados \$20.693,6 millones corresponden a Coparticipación Federal con lo la Administración Nacional contará con 69.520,1 millones en lugar de los \$62.012,3 millones que prevé la Ley de Presupuesto Nacional, con lo que el incremento de recursos de la Administración Nacional es de \$7.507,8 millones.

En el Cuadro N°2 presentamos los costos de nuestra propuesta y su posibilidad de financiamiento.

Cuadro N°2: Costo y Financiamiento actual de la Propuesta.

Propuesta	Mill. \$
Asignación de \$40 a menores de 18 de	6,140.1
Ayuda escolar anual de \$130	1,134.7
Costo Bruto de la Propuesta	7,274.8
Financiamiento	
Ahorro de Asignaciones Familiares	2,152.1
Costo Neto de la Propuesta	5,122.7
Excedentes Fiscales	7,507.8
Excedentes fiscales luego de financiar la propuesta	2,385.1

Es decir que estamos en plena capacidad de poner en marcha la Asignación Universal para los menores y la Universalización de la ayuda escolar si esa es la decisión del Gobierno Nacional.

Por el contrario si la decisión del Gobierno Nacional es la que formula el Sr. Jefe de Gabinete en su Informe N°60 al Congreso de la Nación de marzo del 2004 en su página N° 4, donde expresa que "... el superávit primario del ejercicio fiscal en curso se aplicaría en primer término a atender compromisos derivados de medidas legales aprobadas con posterioridad a la formulación presupuestaria y, cuyos costos, aún no se encuentran establecidos en el presupuesto vigente (v.gr. aumento del haber prestacional mínimo de \$220 a \$240 mensuales por beneficiarios), como así también *continuar atendiendo los servicios por intereses de deuda no alcanzados en el proceso de reestructuración emprendido*".

Vale aclarar que la única medida de orden fiscal no comprendida en el Presupuesto 2004 es el incremento del mínimo de \$220 a \$240 de las pensiones graciables, no de todas. No obstante el costo fiscal neto del incremento en el haber mínimo para todos los jubilados que ganen menos de \$240 es, según las propias fuentes oficiales de \$695 millones. Es decir que si no se aprueba ninguna norma legal que comprometa los actuales excedentes fiscales, entonces (siguiendo el estricto sentido del informe del Jefe de Gabinete) se destinará aproximadamente \$7.000 millones a pagar intereses de deuda. Es en esta disputa por el excedente que presentamos la presente iniciativa legislativa.